Nº 23/2012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas y quince minutos del día tres del mes de julio del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** en el marco de la **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 05/2012** con **ID Nº 242114**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **Abog. Víctor Martínez**, Asesor Jurídico; **C.P Toribio Morel**, Srio de Administración y Finanza y **Miguel Martínez**, Jefe de Transporte, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para la adquisición de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Información sobre el Oferente	CUMPLE
2	Autorización del Fabricante de los bienes que oferta	CUMPLE
3	Fotocopia de RUC	CUMPLE
4	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE
5	Fotocopia de Balances Generales y Formularios de Impuestos	CUMPLE
6	Constancia de entidades financieras	CUMPLE
7	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE
8	Autorización municipal o del MOPC	CUMPLE
9	Detalle de condiciones de seguridad, con equipamientos contra incendios	CUMPLE
10	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

12	Formulario 120 IVA	CUMPLE
13	DJ de que los bienes cumplirán con el programa de suministros	CUMPLE
14	Habilitación como estación de servicios	CUMPLE
15	Acta de Constitución, Estatutos y otros similares	CUMPLE

c. Comparación de Ofertas:
La oferta de la firma no ha sufrido correcciones aritméticas, y se ajusta a lo solicitado en el PBC. Conforme al precio total de la única oferta, resulta la siguiente lista:

1. Puma Energy Paraguay S. A. G. 442.452.780.-

De acuerdo a los precios mencionados precedentemente, EL COMITÉ selecciona provisoriamente la oferta de la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY** por ser la única firma que ha presentado oferta para este llamado. Si la firma referida supera todos y cada uno de los criterios detallados a continuación, será propuesta para su adjudicación; caso contrario, EL COMITÉ sugerirá que la presente licitación sea declarada "desierta".

A continuación se realiza el análisis de la oferta de la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.**:

1. Criterios técnicos:
EL COMITÉ considera que conforme a las especificaciones técnicas del producto, la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Propuesta técnica
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (a) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Situación Financiera:
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	1,22	2,26	7,41	3,63	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,44	0,36	0,26	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	12,75	0,41	0,29	4,48	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia:
La firma ha presentado una copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de combustibles, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad:
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (f) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación por el monto total **Gs. 442.452.780.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta)**, elevando el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

Miguel A. Martinez
.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Administración y Finanzas